

16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

16.1 Misión

Normar y regular la conservación y el uso racional de los recursos naturales y la protección de la Madre Tierra; mediante la formación de valores de identidad y conciencia desde la Persona, la Familia y la Comunidad, en alianzas estratégicas con los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, Gabinetes de Gobiernos Locales y Territoriales, Juventud y Sector Privado para avanzar en el bienestar de las familias restituyendo el derecho humano a un ambiente saludable.

16.2 Situación del Sector

Nicaragua cuenta con 68 ecosistemas, cifra que representa el 60.0% de los 114 ecosistemas que se identifican en el Istmo Centroamericano. La riqueza biológica de Nicaragua, reportada a la fecha es de 20,485 especies entre Flora y Fauna.

Según los mapas de uso actual de la tierra, Nicaragua cuenta con: 35.0% de Bosques Latifoliados; 2.0% de Bosque de Conífera; 1.0% Bosque de Mangle; 2.0% Tacotales. El 38.0% de la superficie total del país, se encuentra cubierta de bosque. (Fuente: INETER 2021, Atlas Nacional de Suelos).

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Nicaragua (SINAP), está integrado por 74 áreas protegidas y 4 Reservas de Biósfera; 3 reconocidas a nivel internacional por la UNESCO. Las áreas protegidas tienen una extensión de 7,286,625.0 hectáreas; las que se encuentran agrupadas en 9 categorías de manejo; siendo las siguientes: 4 Parques Nacionales, 6 Refugios de Vida Silvestre, 2 Reservas Biológicas, 2 Reservas de Recursos Genéticos, 2 Monumentos Nacionales, 1 Monumento Histórico, 54 Reservas Naturales, 2 Paisaje Terrestre Protegido y 4 Reservas de Biósfera. También forman parte del SINAP un total de 224 Reservas Silvestres Privadas con una superficie total de 18,709.9 hectáreas.

Se cuenta con un alto potencial hídrico; 21 cuencas hidrográficas de importancia económica y social de las cuales 13 drenan a la Costa Caribe y 8 a la Costa del Pacífico. Igualmente cuenta con dos lagos de importancia estratégica, Lago Cocibolca y Lago Xolotlán; y Ríos importantes como el Río San Juan de Nicaragua, Río Coco, Río Grande de Matagalpa, Río Escondido y Río Prinzapolka. La Región Central y Pacífico tienen las áreas acuíferas más importantes del país, así como los valles intramontano en la Región Norte-Central.

El Gobierno de Nicaragua tiene el compromiso de heredar a las futuras generaciones nicaragüenses un ambiente saludable que permita el desarrollo humano sostenible, fortaleciendo los principios, prácticas, valores y capacidades en beneficio de la población, siendo nuestro país el primero en suscribir la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad, mediante la Protección de la Madre Tierra, Adaptación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos.

Nicaragua, como país miembro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha venido cumpliendo sus compromisos ante la convención, dirigiendo sus políticas ambientales y de protección de los recursos naturales, hacia un desarrollo económico y social que ha permitido enfrentar el desafío del cambio climático, mediante la implementación de un modelo de trabajo directo con los diferentes sectores productivos, con las familias y las comunidades, creando capacidades, conocimientos y conductas que permiten a la población enfrentar y recuperarse ante todos los riesgos a desastres.

Nicaragua es un país vulnerable ante los efectos del cambio climático que conlleva a pérdidas y daños económicos, ambientales y sociales. El país ha sufrido impactos principalmente en el desabastecimiento hídrico y de alimentos, daños a la infraestructura construida y asentamientos humanos, el desplazamiento

de población e incremento de la morbilidad y mortalidad, asociados a la variabilidad y el cambio climático.

En base a los objetivos y metas del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, 2022-2026, y en cumplimiento a los mandatos presidenciales, como logros del periodo se pueden mencionar:

- Gestión sostenible de los bosques, y lucha contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Se instalaron 33 Nuevas Nicabardas para el manejo adecuado de los recursos hídricos, logrando la remoción de 601 metros cúbicos de residuos sólidos no peligrosos.

Con el manejo de material vegetativo y manejo de suelos, ecosistema terrestre se identificaron áreas óptimas de cobertura arbórea para la conservación de 1,457.5 hectáreas de bosque, cuencas hidrográficas, zonas de recargas hídricas y biodiversidad, a través de 13 permisos en los municipios de El Jicaral, Ciudad Darío, Granada, El Rama, Juigalpa, Acoyapa San Carlos, San Rafael del Sur, Estelí, Prinzapolka, San Ramón, San Lucas y San José de Cusmapa.

Se identificaron y caracterizaron ecológicamente 24,720.4 hectáreas de Regeneración Natural a nivel nacional, estableciéndose 3,597.9 hectáreas bajo reforestación en sistemas agroforestales, silvopastoriles y bosque de galería a la orilla de ríos y 41.1 kilómetros lineales de cortinas rompe vientos en áreas protegidas y fincas.

Se desarrollaron 114 jornadas de restauración ambiental con el establecimiento de 36,380 plantas en una extensión de 324 hectáreas correspondiente a las especies Melina, Caoba, Laurel Negro, Teca, Cedro, Roble Sabanero, Granadillo, Pochote y Brasil dentro de las Áreas Protegidas Reserva Natural Mombachito - La Vieja, Reserva Natural Cerro Silva, Reserva Natural Serranía de Yolaina, Reserva Natural Delta del Estero Real, Reserva Natural Serranía de Amerrisque y Reserva Natural Isla Juan Venado, en los departamentos de Chontales, Boaco, Chinandega, León y Región Autónoma Costa Caribe Sur.

Se contribuyó al manejo forestal sostenible y protección de 14,664.1 hectáreas en 9 Áreas Protegidas en las Reservas Naturales de Bosques de Pino, Reserva Natural Quiabuc, Las Brisas, Reserva Natural Tisey Estanzuela, Paisaje Terrestre Protegido Mesas de Mirafior - Moropotente, Reserva Natural Tomabú, Reserva Natural Cerros de Yalí, Reserva Natural Tepesomoto La Pataste, Reserva Natural Serranía Dipilto y Jalapa, Reserva de Recursos Genéticos Yúcul y Reserva Natural Complejo Volcánico San Cristóbal - Chonco -Casitas.

Se fortaleció la vigilancia y control de incendios forestales y agropecuarios, logrando la prevención del 24.3% de incendios en 18 áreas de las 74 que conforman el SINAP.

- Fomento, cuido, resguardo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro y fuera de las áreas protegidas.

Se declararon 19 nuevas Reservas Silvestres Privadas, con una extensión de 228.4 hectáreas en 15 municipios de los departamentos de Río San Juan, Rivas, Boaco, Jinotega, Carazo, Granada y Región Autónoma de la Costa Caribe Norte; lo que permite garantizar la conectividad de los ecosistemas; así mismo potencia la educación ambiental a través del aprendizaje en contacto con la naturaleza.

Se certificaron 118 nuevos zoocriaderos, en el marco de la Estrategia Nacional “Biodiversidad Tu Solución Basada en la Naturaleza”, para contribuir a la conservación de la fauna silvestre y mejorar los medios de vida a las familias y comunidades.

Se declararon 02 Parques Ecológico Municipales con una extensión de 81.6 hectáreas, en los municipios de San Carlos, Río San Juan; Rancho Grande, Matagalpa; para la conservación de la biodiversidad y promover la recreación de la población con esparcimiento sano.

Se demarcó el Área Protegida Monumento Nacional Archipiélago de Solentiname, con una extensión de 17,949.9 hectáreas, para el resguardo de los recursos naturales y su biodiversidad.

Se contribuyó a la regulación, vigilancia y control de las áreas protegidas con la construcción de 11 nuevas obras, de las cuales, 07 son Centros de Gestión Ambiental, Rehabilitación de 02 Delegaciones territoriales, Rehabilitación del Museo del Parque Nacional Volcán Masaya y la Instalación de rótulos informativos en Corn Island, promoviendo la investigación y educación ambiental, con una inversión de C\$46.3 millones de fondos del tesoro.

Se realizó la entrega de 82 incentivos ambientales como material vegetativo, herramientas, equipos y materiales para el establecimiento de sistemas agroforestales que contribuirán a la recuperación ambiental en las 19 áreas protegidas, a 32 Mujeres (17%) y 155 Hombres (83%), que se traduce a una inversión de C\$5.3 millones.

Se contribuyó a la economía nacional, promoviendo las exportaciones de 140,357 especímenes de fauna silvestre criada en cautiverio y productos elaborados de pieles, lo que generó ingresos al país por US\$348.6 miles de dólares.

Se realizaron 12 investigaciones científicas a nivel nacional a través del otorgamiento de autorizaciones, para conocer la biodiversidad del país, principalmente nuestra flora y fauna silvestre, su estado y distribución lo cual es importante para la toma de decisiones para su protección, conservación y uso sostenible.

En el marco de la Campaña de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas en 2022-2023, se realizaron 332 acciones de monitoreo, festivales, charlas, resguardo de playas, jornadas de educación y sensibilización ambiental para la protección de 157,277 anidaciones de tortugas marinas y 545,737 tortuguillos nacidos y liberados.

Se desarrollaron 8,244 patrullajes acuáticos y terrestres para el monitoreo en las áreas protegidas para la conservación y resguardo de la flora y fauna, en estrecha coordinación con el Ejército de Nicaragua, Procuraduría General de la República y Policía Nacional.

Se implementó el sistema de monitoreo y cuidado de áreas protegidas con 1,087 observadores ambientales para el reporte y confirmación y levantamiento de incidencias relacionadas a incendios forestales.

Se fortaleció en la gestión de las áreas protegidas con la Firma de 20 Convenios de Manejo Colaborativo y se elaboraron y actualizaron 6 planes de manejo, contribuyendo a la conservación de 111,619.3 hectáreas de áreas protegidas.

- Prevención, regulación y control de la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y evitar daños irreversibles a nuestra Madre Tierra.

Se agilizó la tramitología ambiental en atención a la inversión e implementación de medidas ambientales para la protección de los recursos naturales y la calidad ambiental facilitando los trámites de permisos y autorizaciones ambientales para obras, proyectos y actividades que generan impacto ambiental, con 2,626 empresas y emprendimientos.

En el Marco de la Estrategia Nacional para el Manejo de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, articulados con el MEFCCA, INIFOM, Economía Creativa y Naranja, con enfoque de economía circular, a través del manejo y reciclaje de residuos, reconoce el trabajo de los Recicladores de Base, Centros de acopio y Cooperativas, se entregaron 69 Avaes Ambientales, en los Departamentos de Masaya, Managua, Boaco, Matagalpa, León, Chinandega, Granada, Carazo, Rivas y Región Autónoma Costa Caribe Sur.

Se redujo en 5% la importación de sustancia Hidroclorofluorocarburos (HCFC) como sustancia agotadora de ozono, cumpliendo con los compromisos nacionales ante el Protocolo de Montreal.

Se cumplió con la meta programada en el 2022 del 35% con un avance acumulado del 78% de la “Elaboración del Inventario Nacional de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y sus planes de acción”.

Se elaboró diagnóstico sobre Mercurio en el sector de la minería artesanal y a pequeña escala dando cumplimiento a los compromisos internacionales en cumplimiento con el convenio de Minamata. El diagnóstico le permitirá a Nicaragua establecer una estrategia de país para la reducción y en la medida de lo posible eliminar el mercurio.

Se elaboró línea base que permitirá establecer el calendario de eliminación gradual de los HFC mediante el registro de las importaciones de las sustancias HFC en toneladas de CO₂eq. Cumpliendo así con los compromisos de país en la Enmienda de Kigali para el Protocolo de Montreal. A largo plazo el país a través del presente indicador contribuirá a nivel global al no aumento de la temperatura de hasta un 0.5°C.

Se contribuyó a la protección de nuestra Madre Tierra, la salud humana y el medio ambiente, con la exportación de 8,126 toneladas de baterías ácido plomos usadas (BAPUs); cumpliendo con los procedimientos del Convenio de Basilea para los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos.

En cumplimiento a la recuperación de residuos peligrosos de mercurio contenidos en lámparas fluorescentes vapor u otro tipo de lámparas bajo condiciones ambientalmente seguras se eliminaron 4,295 unidades de lámparas fluorescentes, contribuyendo a la protección de nuestra Madre Tierra.

Con el acompañamiento del MEFCCA, INIFOM, Economía Creativa y Naranja y representantes de Red de Emprendedores Nicaragüenses del Reciclaje (REDNICA), se avanzó con la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional para el Manejo Integral de Residuos Peligrosos y no Peligrosos, a través de capacitaciones y asistencia técnica ambiental in situ, brindada a 1,163 protagonistas (543 mujeres y 620 varones).

- Educación ambiental y formación de valores ante el cambio climático.

En 2022 se desarrollaron 5,677 acciones de educación ambiental como espacios de aprendizajes colectivos, que permitieron compartir conocimientos y experiencias; la implementación de las

diferentes acciones, logró la movilización y participación de 142,246 protagonistas (68,877 mujeres, 73,369 hombres); el enfoque de trabajo se basó en la consolidación y promoción de espacios de participación y diálogo social entre protagonistas, contribuyendo a la promoción de un modelo productivo más responsable con la naturaleza, cambiando la óptica de gestión y manejo de las áreas protegidas, logrando en la actualidad un aprovechamiento de los recursos naturales de forma ordenada y coherente con los instrumentos legales ambientales que rigen en Nicaragua.

- Cumplimiento de acuerdos internacionales y consecución de recursos para la mitigación de los desastres naturales.

Elaboradas 228 iniciativas a través de 187 Planes de finca y la formulación de 41 sub proyectos en 22 áreas protegidas Reserva Natural Volcán Cosigüina, Reserva Natural Estero Padre Ramos, Reserva Natural Estero Real, Reserva de Recursos Genéticos Apacunca, Reserva Natural Cerro Cumaica Cerro Alegre, Reserva Natural Cerro Mombachito La Vieja, Reserva Natural Sierra de Amerrisque, Reserva Natural Macizo de Peñas Blancas, Reserva Natural Cerro de Kilambé, Reserva Natural Volcán Maderas, Refugio de Vida Silvestre Istián Peña Inculta, Parque Nacional Cerro Saslaya, Reserva Natural Volcán Concepción, Reserva Natural Quiabuc Las Brisas, Reserva Natural Tisey La Estanzuela, Reserva Natural Cerro Tomabú, Reserva de Recursos Genéticos Yúcul, Reserva Natural Cerro Alamikamba, Reserva Natural Limbaika, Reserva Natural Serranía de Dipilto y Jalapa, Monumento Nacional Cañón de Somoto y Reserva Natural Tepesomoto La Pataste.

16.3 Prioridades Estratégicas

- **Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**
 - Conservar y restaurar ecosistemas prioritarios, fomentando el aumento de la cobertura boscosa, previniendo los incendios forestales, la conservación de los suelos y recursos hídricos.
 - Atención a hectáreas de bosques de pino mediante planes de saneamiento forestal y conservacionista para el control de plagas del Gorgojo Descortezador.
 - Reforzar la vigilancia y las acciones de control para la reducción de los incendios forestales en áreas protegidas.
 - Remover residuos sólidos no peligrosos para el manejo adecuado de recursos hídricos.
- **Fomentar el cuidado, resguardo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro y fuera de las áreas protegidas.**
 - Realizar Investigaciones científicas desarrolladas dentro y fuera de áreas protegidas.
 - Generación de ingresos económicos por las exportaciones de especies de fauna criada en cautiverio y productos elaborados.
 - Cuido de áreas manejadas bajo modelos de gestión compartida, colaborativo, comanejo y conjunto.
 - Áreas protegidas manejadas con instrumentos de gestión.
 - Demarcación para el resguardo de los recursos naturales de las áreas protegidas.

- Certificación de Zoocriaderos de fauna criada en cautiverio.
- Conservación de las tortugas marinas en playas de anidación, a través de monitoreo, manejo de viveros y formación de valores a protagonistas.
- Declaración de Reservas Silvestres para la conectividad de corredores biológicos.
- Conservación y resguardo de la flora y fauna, mediante monitoreo para reducir el tráfico ilegal y la explotación irracional.
- Observadores ambientales participando en el cuidado y resguardo de las áreas protegidas y el monitoreo de los puntos de calor.
- Implementación de tecnologías de restauración y conservación de suelos, agua y bosque.
- **Prevenir, regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y evitar daños irreversibles a nuestra Madre Tierra.**
 - Reducción de impactos ambientales mediante la evaluación ambiental de actividades, obras y proyectos, a través de permisos, autorizaciones, constancias, licencias, cartas de no objeción.
 - Reducción de residuos peligrosos, en cumplimiento al procedimiento establecido por el Convenio Basilea, mediante regulación y control transfronterizo.
 - Reducción de la importación del 5% anual de Hidroclorofluorocarburos (HCFC) como sustancia agotadora de ozono.
 - Reducción de la importación en un 4% de Hidrofluorocarbono (HFC) como sustancia con alto potencial de calentamiento global.
 - Recicladores de base capacitados en el manejo responsable de los desechos y residuos peligrosos y no peligrosos.
- **Promover la educación ambiental y formación de valores ante el cambio climático.**
 - Acompañamiento y fortalecimiento de capacidades a productores, para la promoción e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, con baja emisiones de carbono.
 - Comunidad educativa con conocimientos y valores sobre sustentabilidad ambiental y cambio climático.
 - Protagonistas con formación en valores sobre la gestión ambiental y protección del patrimonio natural y sensibilizados en la prevención de incendios forestales en áreas protegidas.
 - Técnicos ambientales sectoriales y emprendedores capacitados en la implementación del Sistema de Evaluación Ambiental Nacional para el manejo sostenible del medio ambiente y los Recursos Naturales.

- Implementación de programas de fortalecimiento técnico, científico, dirigido a servidores públicos de las instituciones encargadas del manejo de los recursos hídricos. Personal Institucional capacitados para la buena gestión ambiental.
- **Fomentar el cumplimiento de acuerdos internacionales y consecución de recursos para la mitigación de los desastres naturales.**
 - Iniciativas que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y aumento de reservorios de carbono a nivel nacional.
 - Mujeres protagonistas participando de forma activa en la implementación de medidas de adaptación para enfrentar el cambio climático.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL								
PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Áreas protegidas conservadas y manejadas para mantener la diversidad biológica, ecosistemas y conectividad, mediante la gestión compartida.		Hectárea	594,921.0	2,355,925.0	4,552,950.0	69,331.0	2,208,809.0	275,314.0
Iniciativas que contribuyan a la Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y aumento de reservorios de carbono a nivel nacional.		Documento	220.0	124.0	1,214.0	500.0	500.0	500.0
Implementación de instrumentos de gestión ambiental y cumplimiento a compromisos internacionales para reducir los riesgos a la salud humana, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales al medio ambiente.		Documento	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Personas participando en actividades de Educación Ambiental y Formación de Valores ante el Cambio Climático		Persona	65,692.0	65,800.0	71,030.0	81,040.0	91,050.0	101,060.0
Conservar y restaurar ecosistemas prioritarios		Hectárea	55,689.0	57,304.0	226,056.0	226,106.0	226,156.0	226,206.0

16.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las acciones a desarrollar en este programa garantizarán la gestión administrativa y financiera con eficiencia y transparencia, el desarrollo de los recursos humanos e intercambio y disposición de información ambiental.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Protección de los Recursos Hídricos		Permiso			15.0	15.0	15.0	15.0
Auditoría Ambiental para verificar el grado de cumplimiento de las medidas, condicionantes y obligaciones impuestas en los permisos ambientales		Auditoría			104.0	110.0	115.0	120.0
Autorizaciones para la reducción de impactos ambientales		Documento			1,621.0	1,632.0	1,642.0	1,645.0
Reducción de la importación en un 4 % de Hidrofluorocarbono (HFC) como sustancias con alto potencial de calentamiento global		Porcentaje			1.0	1.0	1.0	1.0
Reducción de residuos peligrosos Exportados, en cumplimiento al procedimiento establecido por Convenio Basilea		Tonelada Métrica o Tonelada Larga			6,250.0	6,250.0	6,250.0	6,250.0
Residuos de Mercurio recuperados, contenidos en lámparas fluorescentes, vapor u otro tipo de lámparas		Lámpara			6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0
Reducción de la importación del 5% anual de Hidroclorofluorocarburos (HCFC) como sustancia agotadora de ozono.		Porcentaje			5.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 013 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Este programa está orientado a promover la protección y conservación de la biodiversidad y recursos naturales dentro y fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a través de acciones del manejo integral de los recursos hídricos, la conservación y el manejo de la biodiversidad, el establecimiento de corredores biológicos, promoción de alternativas económicas comunitarias basadas en la naturaleza, cuidado de la regeneración natural, restauración de paisaje ecológicos y cortinas rompevientos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Protección de áreas con Recargas Hídricas		Área Protegida			5.0	5.0	5.0	5.0
Bosques de pino monitoreados para la prevención y control de plagas del Gorgojo Descortezador		Hectárea			14,956.0	14,956.0	14,956.0	14,956.0
Cortinas Rompe vientos para la conservación de los suelos y la salud humana		Kilometro			252.0	378.0	630.0	690.0
Liberación de Especímenes reproducidos en cautiverio		Documento			1,750.0	1,750.0	1,750.0	1,750.0
Áreas reducidas por afectaciones de los incendios		Hectárea			500.0	550.0	600.0	650.0
Monitoreos para el control de la flora y fauna		Monitoreo			5,172.0	5,300.0	5,400.0	5,500.0
Reservas Silvestres Privadas para la conservación de la Biodiversidad		Reserva Silvestre			18.0	18.0	18.0	18.0
Parque Ecológico Municipales para la conservación de la Biodiversidad		Documento			18.0	18.0	18.0	18.0
Viveros en playas de anidación de tortugas marinas		Vivero			20.0	20.0	20.0	20.0
Capacitación a Red de observadores ambientales		Persona Capacitada			714.0	734.0	811.0	850.0
Regeneración Natural de Hectáreas Recuperadas y Ganancia de Bosque		Hectárea			203,000.0	203,000.0	203,000.0	203,000.0
Incremento de cobertura vegetal en Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguamiento		Hectárea			7,600.0	7,600.0	7,600.0	7,600.0
Permisos para la exportación de especies de Flora y Fauna		Permiso			400.0	400.0	400.0	400.0
Planes de manejo para la protección y conservación de las Áreas Protegidas		Plan			6.0	6.0	6.0	6.0

PROGRAMA 015 : IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado contribuir en la regulación, vigilancia y control de las áreas protegidas con la construcción de obras de infraestructura, para la difusión de buenas prácticas productivas, investigación científica y promoción de alternativas económicas en estas áreas. Además, el fortalecimiento de valores ambientales, a través de acciones integrales, que permitan concienciar y sensibilizar sobre el papel de las familias y comunidades en el desarrollo sostenible y la adaptación ante el cambio climático.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personal Institucional capacitados para la buenas gestión ambiental		Persona		20.0	30.0	40.0	50.0	60.0
Diseños para la Construcción de obras para la buena gestión ambiental		Documento	9.0	11.0	2.0	5.0	7.0	7.0
Supervisiones para la construcción de obras para manejo y conservación de áreas protegidas		Supervisión	11.0	9.0	2.0	3.0	6.0	7.0
Inversiones en infraestructura para la gestión efectiva en áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.		Obra	11.0	11.0	2.0	3.0	6.0	7.0
Protagonistas Participando en actividades de Educación Ambiental		Persona			71,000.0	81,000.0	91,000.0	101,000.0

PROGRAMA 018 : SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Este programa está dirigido a reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante los efectos del cambio climático, mediante la restauración ambiental, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernaderos y elaboración de planes y estudios sobre los impactos de cambio climático y medidas de adaptación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mujeres protagonistas participando en la implementación de medidas y acciones en la gestión ambiental ante el cambio climático		Persona		120.0	150.0	170.0	200.0	300.0
Número de iniciativas que involucren la reducción de emisiones por deforestación, mediante acciones de manejo sostenible del bosque		Documento	228.0	122.0	1,214.0	500.0	500.0	500.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	93,377	84,248	84,897	87,360	91,104	94,231
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	15,070	21,047	11,168	11,727	12,314	16,056
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	59,734	101,190	60,472	59,921	66,872	67,486
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	104,422	123,964	63,574	148,307	157,876	172,188
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	1,590	2,556	2,681	2,529	2,654	2,787
TOTAL	274,193	333,005	222,792	309,844	330,820	352,748

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	93,377	84,248	84,897	87,360	91,104	94,231
GASTO CORRIENTE	93,377	81,688	84,897	87,360	91,104	94,231
SERVICIOS PERSONALES	53,724	48,327	50,929	53,047	55,271	57,606
SERVICIOS NO PERSONALES	22,593	19,917	22,828	23,216	24,143	24,661
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,069	12,682	9,620	9,513	10,039	10,242
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,991	762	1,520	1,584	1,651	1,722
GASTO DE CAPITAL	-	2,560	-	-	-	-
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	15,070	21,047	11,168	11,727	12,314	16,056
GASTO CORRIENTE	14,975	20,024	11,168	11,727	12,314	16,056
SERVICIOS PERSONALES	6,666	7,060	7,410	7,780	8,169	8,578
SERVICIOS NO PERSONALES	5,338	8,636	2,857	3,000	3,151	6,434
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,971	4,328	901	947	994	1,044
GASTO DE CAPITAL	95	1,023	-	-	-	-
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	59,734	101,190	60,472	59,921	66,872	67,486
GASTO CORRIENTE	55,087	95,111	58,423	59,921	66,872	67,486
SERVICIOS PERSONALES	15,929	18,019	19,434	20,617	21,573	22,573
SERVICIOS NO PERSONALES	27,101	29,728	18,653	17,730	22,135	21,327
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,057	47,364	20,336	21,574	23,164	23,586
GASTO DE CAPITAL	4,647	6,079	2,049	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	104,422	123,964	63,574	148,307	157,876	172,188
GASTO CORRIENTE	58,088	61,280	63,574	66,307	67,876	72,188
SERVICIOS PERSONALES	45,587	48,508	51,319	53,743	56,288	58,960
SERVICIOS NO PERSONALES	10,234	11,165	11,355	11,664	10,688	12,328
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,267	1,607	900	900	900	900
GASTO DE CAPITAL	46,334	62,684	-	82,000	90,000	100,000
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	1,590	2,556	2,681	2,529	2,654	2,787
GASTO CORRIENTE	1,590	2,556	2,681	2,529	2,654	2,787
SERVICIOS PERSONALES	1,590	2,555	2,681	2,529	2,654	2,787
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1	-	-	-	-
TOTAL	274,193	333,005	222,792	309,844	330,820	352,748
GASTO CORRIENTE	223,117	260,659	220,743	227,844	240,820	252,748
SERVICIOS PERSONALES	123,496	124,469	131,773	137,716	143,955	150,504
SERVICIOS NO PERSONALES	65,266	69,447	55,693	55,610	60,117	64,750
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,364	65,981	31,757	32,934	35,097	35,772
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,991	762	1,520	1,584	1,651	1,722
GASTO DE CAPITAL	51,076	72,346	2,049	82,000	90,000	100,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
ACTIVIDADES CENTRALES	93,377	84,248	84,897	87,360	91,104	94,231
Rentas del Tesoro	75,998	65,157	68,403	71,636	74,739	77,737
Rentas con Destino Específico	17,379	19,091	16,494	15,724	16,365	16,494
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	15,070	21,047	11,168	11,727	12,314	16,056
Rentas del Tesoro	6,475	7,050	7,410	7,780	8,169	8,578
Rentas con Destino Específico	191	167	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,404	13,830	3,758	3,947	4,145	7,478
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	59,734	101,190	60,472	59,921	66,872	67,486
Rentas del Tesoro	16,672	19,485	20,419	21,725	22,812	23,952
Rentas con Destino Específico	3,376	5,259	6,081	3,192	5,806	6,493
Donaciones Externas	39,686	76,446	33,972	35,004	38,254	37,041
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	104,422	123,964	63,574	148,307	157,876	172,188
Rentas del Tesoro	94,188	114,710	54,649	139,382	150,251	163,263
Rentas con Destino Específico	10,234	9,254	8,925	8,925	7,625	8,925
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	1,590	2,556	2,681	2,529	2,654	2,787
Rentas del Tesoro	1,590	2,552	2,681	2,529	2,654	2,787
Rentas con Destino Específico	-	4	-	-	-	-
TOTAL	274,193	333,005	222,792	309,844	330,820	352,748
Rentas del Tesoro	194,923	208,954	153,562	243,052	258,625	276,317
Rentas con Destino Específico	31,180	33,775	31,500	27,841	29,796	31,912
Donaciones Externas	48,090	90,276	37,730	38,951	42,399	44,519

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
MEJORAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN DELEGACIONES TERRITORIALES DEL MARENA	15,717	32,471	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	15,717	32,471	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE RESERVAS	21,420	30,213	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	21,420	30,213	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FACILIDADES TURÍSTICAS EN ÁREAS PROTEGIDAS	9,197	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,197	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SINAP EN MANAGUA	-	-	-	65,600	53,400	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	65,600	53,400	-
REEMPLAZO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN MADRIZ	-	-	-	10,700	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,700	-	-
REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN SIUNA	-	-	-	5,700	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,700	-	-
REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN WASPAM	-	-	-	-	5,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	5,000	-
REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN ESTELÍ	-	-	-	-	5,500	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	5,500	-
REEMPLAZO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN MATAGALPA	-	-	-	-	10,300	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	10,300	-
REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN BOACO	-	-	-	-	5,500	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	5,500	-
REEMPLAZO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN MASAYA	-	-	-	-	10,300	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	10,300	-
REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN RIVAS	-	-	-	-	-	50,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	50,000
REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL MARENA EN NUEVA SEGOVIA	-	-	-	-	-	50,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	50,000
TOTAL	46,334	62,684	-	82,000	90,000	100,000